

II EDICIÓN. PREMIOS DE INNOVACIÓN EN SALUD 2020

En esta segunda edición participaron un total de **99 proyectos**, de los que **75 correspondieron a la categoría profesional** y **24 a la modalidad de asociaciones y pacientes**.

Así, en la categoría profesional, los dos proyectos que resultaron premiados este año fueron **"TelecardioCHUS"**, y el programa **"ReCO, de rehabilitación cardio oncológico"**. El primero de ellos, presentado por el equipo formado por **José Ramón González Juanatey, Alejandro Virgós, Pilar Mazón y Rosa Represas**, permitirá adaptar el modelo asistencial bajo la premisa de resolver en el nivel asistencial acomodado los actos médicos, para evitar aquellos que no aporten valor ni a los pacientes ni al sistema.



CONTENIDOS RELACIONADOS

Resolución de concesión de los II premios

NOTICIAS

Sanidad entrega los II Premios a la Innovación en Salud del Sistema Público de Galicia

Dos proyectos de telemedicina y uno de rehabilitación, galardonados en los Premios a la Innovación en Salud

Por su parte, el programa **"ReCO, de rehabilitación cardio-oncológico"**, presentado por el equipo compuesto por **Bibiana Villamayor Blanco, Carlos Peña Gil, Milagros Pedreira Pérez y José Ramón González Juanatey**, incide en el uso de los espacios disponibles para la Rehabilitación Cardíaca con el ánimo de desarrollar programas de rehabilitación en pacientes con cáncer. En este sentido se pretende convertirlos en una herramienta terapéutica que contribuya a la mitigación de sus efectos secundarios.



Por su parte, en la categoría de asociaciones y pacientes, el proyecto galardonado en esta segunda edición fue **"Telemedicina en tiempos de COVID, durante y post COVID"**, presentado por la **Asociación Gallega de Fibrosis Quística**. Esta candidatura busca instalar un sistema de telemedicina con monitorización telemática, recogida de muestras y envío de medicación a las personas con Fibrosis Quística; con la intención de posibilitar la mejora del

bienestar físico y emocional de estos pacientes, al tiempo que se garantiza la calidad asistencial sanitaria y su seguimiento.



Este proyecto contempla el seguimiento habitual de las personas que padezcan esta dolencia en situaciones de urgencia, y el empleo de diversos dispositivos para su monitorización telemática. Asimismo, propone la creación de una red conjunta de información a través de TELEA.

Convocatoria y bases reguladoras 2020

